

CIRCULAR NÚMERO 38 DE 2021

División de Relaciones Laborales y Prestacionales

- PARA:** Empleados públicos administrativos, docentes y trabajadores oficiales de la Universidad del Tolima.
- DE:** División de Relaciones Laborales y Prestacionales.
- ASUNTO:** Modificación cronograma de elección representantes de los trabajadores al Comité de Convivencia Laboral.

En el marco del proceso de elección de los representantes de los funcionarios al Comité de Convivencia Laboral, la División de Relaciones Laborales y Prestacionales se permite informar:

1. Que el artículo 14 de la Resolución N. 2646 del 17 de julio de 2008, del Ministerio de la Protección Social, contempla como medida preventiva de acoso laboral el "1.7 Conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer el procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral"
2. Que la Resolución N. 652 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Trabajo, establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y dicta otras disposiciones.
3. Que la Resolución N. 2195 del 29 de octubre de 2012 de la Universidad del Tolima, reglamenta la conformación del Comité de Convivencia Laboral en la Universidad del Tolima y dicta otras disposiciones.
4. Que a través de Resolución 1401 del 11 de noviembre de 2021 se convocó a elecciones de representantes de los funcionarios al Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Tolima para el periodo 2021-2023.
5. Que el periodo de inscripción para la elección se estableció del 17 de noviembre al 23 de noviembre de 2021.
6. Que el párrafo del Artículo quinto de la Resolución 1401 del 11 de noviembre de 2021, establece que si dentro del termino dispuesto para la inscripción no se inscriben por lo menos cuatro (4) candidatos o los inscritos no acreditaren los requisitos exigidos, este se prorrogará por un lapso igual al estipulado al cronograma.
7. Que en el plazo establecido se postularon dos funcionarias, por lo cual, se hace necesario ampliar el plazo de postulación, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 1401 de 2021.
8. Que el párrafo del artículo decimo faculta al Jefe de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales para ajustar el cronograma de acuerdo con las necesidades institucionales y de salud pública que se presenten en el desarrollo del presente proceso de elección.

Que, por lo anterior, se ajusta el cronograma de elección de representantes así:

PROCESO	FECHA	HORARIO – LUGAR
Publicación de la Convocatoria	16 de noviembre de 2021	8:00 AM en la Página Web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por el Grupo de Comunicación e Imagen.

CIRCULAR NÚMERO 38 DE 2021

División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Postulación de Interesados a representantes de los funcionarios al Comité de Convivencia	17 al 23 de noviembre de 2021	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo drlp@ut.edu.co
Ampliación de postulación de interesados a representantes de los funcionarios al Comité de Convivencia.	24 de noviembre al 01 de diciembre de 2021	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo drlp@ut.edu.co
Verificación de Requisitos de Aspirantes Inscritos	02 de diciembre de 2021	División de Relaciones Laborales y Prestacionales y Vicerrectoría de Desarrollo Humano
Publicación del listado de Aspirantes	03 de diciembre de 2021	A las 8:00 AM en la página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Reclamaciones al listado de Aspirantes	06 de diciembre de 2021	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo drlp@ut.edu.co
Respuestas a las reclamaciones del listado de aspirantes habilitados y publicación del listado definitivo	07 de diciembre de 2021	Hasta las 6:00PM a través del correo drlp@ut.edu.co
Designación de jurados de votación (núm. 3 parágrafo 1° art. 22 Acuerdo 042 de 2020).	07 de diciembre de 2021	5:00 PM – Será comunicado al designado a través de su correo institucional.
Publicación del censo provisional en la página web de la Universidad, por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica, con la indicación del puesto de votación.	07 y 09 de diciembre de 2021	Hasta las 6:00 PM en la página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Reclamaciones o solicitudes de inclusión al censo.	10 de diciembre de 2021	Desde las 8: 00 AM a través del correo drlp@ut.edu.co
Publicación por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica del censo definitivo en la página web de la Universidad.	13 de diciembre de 2021.	Hasta las 6:00 PM en la página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por el Grupo de Comunicación e Imagen.

CIRCULAR NÚMERO 38 DE 2021

División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Jornada de elección de representantes de los funcionarios al Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Tolima	14 de diciembre de 2021.	De 8:00 AM hasta las 4:00 PM CAMPUS UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Publicación de resultados	15 de diciembre de 2021	5:00 PM – División de Relaciones Laborales
Reclamación a los resultados	16 de diciembre de 2021	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo drlp@ut.edu.co
17 de diciembre de 2021	13 de diciembre de 2021	Hasta las 6:00 PM comunicado a través del correo drlp@ut.edu.co
20 de diciembre de 2021.	14 de diciembre de 2021	8:00 AM - División de Relaciones Laborales

Cordialmente,



MARCELA BARRAGÁN URREA

Jefe División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Proyectó: Daniela Ortiz

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!